

SERVICIOS NO COMPENSADOS DEL PROGRAMA HILL BURTON

Lo siguiente le ha sido enviado en respuesta a su solicitud de información acerca de los servicios no compensados del programa Hill-Burton. Muchos hospitales y otras instituciones de salud recibieron fondos federales bajo este programa para cubrir sus necesidades de construcción y/o modernización. A cambio, estas instituciones deben proveer un número específico de atenciones médicas gratuitas o a bajo costo (conocido como servicios no compensados) a personas que no tienen los medios para pagar. Para la mayoría de instituciones, su compromiso de brindar servicios no compensados dura aproximadamente 20 años. La elegibilidad para recibir servicios no compensados del programa Hill-Burton está basada en el tamaño y los ingresos de la familia. Se utilizan pautas federales de pobreza (Federal Poverty Guidelines) para determinar la elegibilidad financiera. Algunas instituciones pueden determinar elegibilidad de la familia basadas en un ingreso de hasta el doble de las pautas federales. Se incluye una copia de las pautas federales para su información.

Para determinar si una persona califica para asistencia, y si la institución proporciona o no los servicios médicos que necesita, se debe presentar una solicitud a la oficina de admisión o a la administración de la institución de Hill-Burton. Por favor tenga en cuenta que servicios cubiertos en su totalidad por un seguro médico a terceros o por algún programa de ayuda del gobierno no son elegibles para recibir asistencia del programa Hill-Burton, de igual manera no son elegibles los deducibles de Medicare o los pagos a seguros secundarios. Asimismo, farmacias privadas, laboratorios, honorarios médicos y servicios que han sido excluidos del plan de distribución publicado por la misma institución, no están cubiertos bajo este programa.

Se adjunta una lista de las instalaciones actualmente obligados Hill-Burton en su área. Dado que algunas instalaciones están llegando cumplimiento de sus obligaciones, debe llamar a la oficina de las instalaciones que son de interés para usted para asegurarse de que todavía están participando en el programa Hill-Burton. Tenga en cuenta que las instalaciones que tienen un estado de PFCA, ACCP, o 515 están certificados bajo una alternativa de cumplimiento. Sus programas pueden ser llamados a la atención gratuita, un cuidado de la caridad, a los servicios de salud reducidos o un programa de cuidado de los indigentes, etc Estos programas también pueden usar diferentes criterios financieros y de otro tipo para establecer la elegibilidad. Además, adjuntamos una copia de nuestro folleto titulado "Free Hospital Care", que proporciona una explicación general del programa y las instrucciones para presentar una solicitud. También explica las circunstancias bajo las cuales una planta puede denegar una solicitud de servicios no compensados Hill-Burton.

Para información adicional sobre el programa Hill-Burton, por favor vaya al sitio de internet de nuestra división de instituciones de salud www.hrsa.gov/getthehealthcare/affordable/hillburton/index.html.. Si tiene alguna pregunta específica que no es respondida en los materiales que le estamos adjuntando, usted puede escribir a la Division of Poison Control and Healthcare Facilities, 5600 Fishers Lane, Room 8W, Rockville, Maryland 20857. Por favor incluya su dirección y número telefónico con código de área.

Esperamos que esta información le sea de ayuda.

Adjuntos